Alcaldía de Medellín

Medellín, 21 de Agosto de 2025

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600105450

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Consorcio Vias Medellin 2025

Tipo de Amparo	No. Poliza
CUMPLIMIENTO	21-44-101477733
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	21-44-101477733
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21-44-101477733
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101477733

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

_____
Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de impresión, 08 de Julio de 2026